

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

FORMULARIO DE BALANCE

Form. 0001

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

AÑO:

10

Denominación de la Compañía según sus Estatutos:

COMPAÑIA TECNICA COMERCIAL S.A.

José A. Delgado, SIGLAS

Registro Unico
de Contribuyentes

No. No.

No. EXPEDIENTE

4283 - 65

PRINCIPAL	Ciudad Guayaquil	Calle y No. P. Icaza 703	Teléfono 301619	Casilla Correos 5596	Cable COTECOSA
SUCURSAL(ES)					

Período del Balance: De: 16 de Enero de 1974 Al: 31 de Diciembre de 1974

NOMINA DE ADMINISTRADORES Y COMISARIOS DE LAS COMPAÑIAS NACIONALES

(Que se hallan actualmente en ejercicio)

1.- ADMINISTRADORES:	NOMBRES	C.I. PASAPORTE	NACIONALIDAD
Presidente:	Javier Marchán Castro		Ecuatoriana
Vicepresidente:			
Gerente(s)	Máximo Luque Zúñiga		Ecuatoriana
Directores o Vocales Principales:			
Directores o Vocales Suplentes:			

2.- COMISARIOS:	Washington Montesdeoca		Ecuatoriana
Principal			
Suplente			

3.- COMITE DE VIGILANCIA			

DATOS DEL (O DE LOS) REPRESENTANTE(S) LEGAL (ES)			
Nombre(s)	Máximo Luque Zúñiga	Nacionalidad	Ecuatoriana
Cargo (s)	Gerente General		

COMPANIAS EXTRANJERAS DOMICILIADAS EN EL ECUADOR			
REPRESENTANTE(S) PERMANENTE(S) EN EL ECUADOR:			
Nombre(s)		Nacionalidad	
Cargo(s) o Designación(es)		Carnet de Domiciliación No.	

LA CONTABILIDAD ESTA A CARGO DE:			
Gladys Catalina Leal Rojas	Ecuatoriana	Denominación de la Persona Jurídica:	
Nombres y Apellidos (Persona Natural)	Nacionalidad	Dirección:	Maldonado 307 y Chile

OTRAS INFORMACIONES (A la fecha del Balance)			
La Compañía está Amparada			
LEY DE FOMENTO: Industrial <input type="checkbox"/> Agropecuario <input type="checkbox"/> Turismo <input type="checkbox"/> Otra <input type="checkbox"/>		Clasificación:	
ACUERDO INTERMINISTERIAL No.		Fecha	

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS			
Recibido hoy día al: 30 Abril de 1975			
las 11 de la mañana con 2 anexos			
constantes en 2 libras billes. CERTIFICO			
EL SECRETARIO			

EJEMPLAR PARA	BALANCE	ANALIZADO	FORMATO	CORR. PROB.
	SUMADO X			

RECIBIDO EN LA SEDE DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS			
10.00 DIRECCION FINANCIERA			
10.00 DIRECCION COMERCIAL			
10.00 DIRECCION TECNICA			

INFORMACIONES LABORALES			
10.01 Sueldos y Salarios pagados (formen o no parte de Costo de Ventas)			\$ 257.540.00
10.02 Aportes Patronales al I.E.S.S.			32.332.00
10.03 Aportes individuales al I.E.S.S. (descontados a trabajadores o pagados por la Empresa)			23.178.60
10.04 Fondo de Reserva de Trabajadores			21.612.50
10.05 Indemnizaciones Laborales Pagadas			-.1-
10.06 15% de Utilidades a favor de trabajadores (Art. 96 del C. del T.)			61.530.73
10.07 Beneficios Sociales (Asistencia Médica, entrenamiento profesional, etc.)			-.--

TOTAL			
			\$ 395.193.83

LOCALIZACION DE LAS PLANTAS INDUSTRIALES DE LA EMPRESA:			
LUGAR:	CANTON:		PROVINCIA:

TOTAL

ACTIVO		
	TOTALES	PARCIALES
10.00 CORRIENTE	\$ 500.231.6	
10.10 Caja	\$ 255.531.69	244.693.99
10.20 Bancos	244.693.99	
10.30 DEUDORES POR CAPITAL	2.266.978.1	
12.00 DEUDORES POR CAPITAL	5.879.781.1	
12.10 Acciones por socios para capital suscritas no pagadas	2.079.671.81	3.800.109.29
12.20 Socios por aportaciones suscritas no pagadas	3.800.109.29	3.800.109.29
14.00 DEUDORES A CORTO PLAZO (Más de un año)	14.10 Cuotas por cobrar	14.20 Debitaciones por cobrar
(Llamadas, en Comandita, en nombre Colectivo)	20.10 Acciones en otras compañías con domicilia en el Ecuador	20.20 Inversiones en Empresas del Exterior (Bonos, Cédulas, Obligaciones, etc.)
(Limitadas, en Comandita, en nombre Colectivo)	20.30 Participaciones en otras compañías con domicilia en el Ecuador	20.40 Inversiones en Empresas del Exterior (Bonos, Cédulas, Obligaciones, etc.)
20.00 INVERSIONES	18.10 Materiales Primas	18.20 Productos en Proceso o Semielaborados
18.60 MATERIALES	18.30 Productos terminados o Mercaderías en Almacén	18.40 Suministros y Materiales
18.70 Proyectos en Construcción	18.80 Materiales	18.90 Sustancias en Gastos de Construcción
19.00 EXIGIBLES A CORTO PLAZO	19.10 Gastos de Construcción	19.20 Gastos de Inversión
19.30 CREDITOS VENCIDAS POR PAGAR	19.40 Gastos de Exploración	19.50 Gastos de Operaciones Vencidas por Pagar
19.60 CREDITOS DIFERIDOS	19.70 Dividendos de Accionistas o Socios (Ejercicios Anteriores)	19.80 CREDITOS DIFERIDOS
20.00 EXIGIBLES A LARGO PLAZO	20.10 Dividendos de Accionistas o Socios (Ejercicios Actuales)	20.20 Proyectos en Construcción
20.30 CREDITOS DIFERIDOS	20.40 Prestamistas de Acciones o Socios	20.50 Accredores por Limpuestos (Fisco, Municipio y Otros)
20.60 Accredores por Limpuestos (Fisco, Municipio y Otros)	20.70 Accredores de Personas, Fondos de Reserva, etc.	20.80 Accredores por Limpuestos (Fisco, Municipio y Otros)
20.90 OTROS	21.00 CREDITOS DIFERIDOS	21.10 Hipotecarios
21.20 Prrendatarios	21.30 Prrendatarios	21.40 Prestamistas de Acciones o Socios
21.50 Prrendatarios	21.60 Accredores por Limpuestos (Fisco, Municipio y Otros)	21.70 Accredores de Personas, Fondos de Reserva, etc.
21.80 Accredores por Limpuestos (Fisco, Municipio y Otros)	21.90 Accredores de Personas, Fondos de Reserva, etc.	22.00 CREDITOS DIFERIDOS
22.10 Prrendatarios	22.20 Prrendatarios	22.30 CREDITOS DIFERIDOS
22.40 Proveedores no Patentes	22.50 Proveedores no Patentes	22.60 Proveedores no Patentes de Autor
22.70 Materiales	22.80 Materiales	22.90 Materiales
23.00 CREDITOS DIFERIDOS	23.10 REPORTES DE ACCIONISTAS O SOCIOS PARA CAPITALIZACIONES FUTURAS	23.20 CREDITOS DIFERIDOS A FAVOR DE LA CASA MATRIX
23.30 CREDITOS DIFERIDOS	23.40 REPORTES DE ACCIONISTAS O SOCIOS PARA CAPITALIZACIONES FUTURAS	23.50 CUENTAS EN PARTICIPACION
23.60 CREDITOS DIFERIDOS	23.70 OTROS	23.80 OTROS
24.00 CAPITAL SOCIAL	24.10 ACCIONES	24.20 ACCIONES
24.30 CAPITAL SUPERAVIT	24.40 RESERVAS	24.50 UTILIDADES ACUMULADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES
24.60 MENOS: Deficit por desvalorizaciones	24.70 DEPENDENTES	24.80 DEPENDENTES
24.90 DEPENDENTES	25.00 OTROS	25.10 SUPERAVIT PROVENIENTE DE REVALORIZACIONES DE OTROS ACTIVOS FIJOS
25.20 SUPERAVIT PROVENIENTE DE REVALORIZACIONES DE OTROS ACTIVOS FIJOS	25.30 DEPENDENTES	25.40 OTROS
25.50 DEPENDENTES	25.60 DEPENDENTES	25.70 DEPENDENTES
25.80 DEPENDENTES	25.90 DEPENDENTES	26.00 DEPENDENTES
26.10 DEPENDENTES	26.20 DEPENDENTES	26.30 DEPENDENTES
26.40 DEPENDENTES	26.50 DEPENDENTES	26.60 DEPENDENTES
26.70 DEPENDENTES	26.80 DEPENDENTES	26.90 DEPENDENTES
27.00 DEPENDENTES	27.10 DEPENDENTES	27.20 DEPENDENTES
27.30 DEPENDENTES	27.40 DEPENDENTES	27.50 DEPENDENTES
27.60 DEPENDENTES	27.70 DEPENDENTES	27.80 DEPENDENTES
27.90 DEPENDENTES	28.00 DEPENDENTES	28.10 DEPENDENTES
28.20 DEPENDENTES	28.30 DEPENDENTES	28.40 DEPENDENTES
28.50 DEPENDENTES	28.60 DEPENDENTES	28.70 DEPENDENTES
28.80 DEPENDENTES	28.90 DEPENDENTES	29.00 DEPENDENTES
29.10 DEPENDENTES	29.20 DEPENDENTES	29.30 DEPENDENTES
29.40 DEPENDENTES	29.50 DEPENDENTES	29.60 DEPENDENTES
29.70 DEPENDENTES	29.80 DEPENDENTES	29.90 DEPENDENTES
30.00 DEPENDENTES	30.10 DEPENDENTES	30.20 DEPENDENTES
30.30 DEPENDENTES	30.40 DEPENDENTES	30.50 DEPENDENTES
30.60 DEPENDENTES	30.70 DEPENDENTES	30.80 DEPENDENTES
30.90 DEPENDENTES	31.00 DEPENDENTES	31.10 DEPENDENTES
31.20 DEPENDENTES	31.30 DEPENDENTES	31.40 DEPENDENTES
31.50 DEPENDENTES	31.60 DEPENDENTES	31.70 DEPENDENTES
31.80 DEPENDENTES	31.90 DEPENDENTES	32.00 DEPENDENTES
32.10 DEPENDENTES	32.20 DEPENDENTES	32.30 DEPENDENTES
32.40 DEPENDENTES	32.50 DEPENDENTES	32.60 DEPENDENTES
32.70 DEPENDENTES	32.80 DEPENDENTES	32.90 DEPENDENTES
33.00 DEPENDENTES	33.10 DEPENDENTES	33.20 DEPENDENTES
33.30 DEPENDENTES	33.40 DEPENDENTES	33.50 DEPENDENTES
33.60 DEPENDENTES	33.70 DEPENDENTES	33.80 DEPENDENTES
33.90 DEPENDENTES	34.00 DEPENDENTES	34.10 DEPENDENTES
34.20 DEPENDENTES	34.30 DEPENDENTES	34.40 DEPENDENTES
34.50 DEPENDENTES	34.60 DEPENDENTES	34.70 DEPENDENTES
34.80 DEPENDENTES	34.90 DEPENDENTES	35.00 DEPENDENTES
35.10 DEPENDENTES	35.20 DEPENDENTES	35.30 DEPENDENTES
35.40 DEPENDENTES	35.50 DEPENDENTES	35.60 DEPENDENTES
35.70 DEPENDENTES	35.80 DEPENDENTES	35.90 DEPENDENTES
36.00 DEPENDENTES	36.10 DEPENDENTES	36.20 DEPENDENTES
36.30 DEPENDENTES	36.40 DEPENDENTES	36.50 DEPENDENTES
36.60 DEPENDENTES	36.70 DEPENDENTES	36.80 DEPENDENTES
36.90 DEPENDENTES	37.00 DEPENDENTES	37.10 DEPENDENTES
37.20 DEPENDENTES	37.30 DEPENDENTES	37.40 DEPENDENTES
37.50 DEPENDENTES	37.60 DEPENDENTES	37.70 DEPENDENTES
37.80 DEPENDENTES	37.90 DEPENDENTES	38.00 DEPENDENTES
38.10 DEPENDENTES	38.20 DEPENDENTES	38.30 DEPENDENTES
38.40 DEPENDENTES	38.50 DEPENDENTES	38.60 DEPENDENTES
38.70 DEPENDENTES	38.80 DEPENDENTES	38.90 DEPENDENTES
39.00 DEPENDENTES	39.10 DEPENDENTES	39.20 DEPENDENTES
39.30 DEPENDENTES	39.40 DEPENDENTES	39.50 DEPENDENTES
39.60 DEPENDENTES	39.70 DEPENDENTES	39.80 DEPENDENTES
39.90 DEPENDENTES	40.00 DEPENDENTES	40.10 DEPENDENTES
40.20 DEPENDENTES	40.30 DEPENDENTES	40.40 DEPENDENTES
40.50 DEPENDENTES	40.60 DEPENDENTES	40.70 DEPENDENTES
40.80 DEPENDENTES	40.90 DEPENDENTES	41.00 DEPENDENTES
41.10 DEPENDENTES	41.20 DEPENDENTES	41.30 DEPENDENTES
41.40 DEPENDENTES	41.50 DEPENDENTES	41.60 DEPENDENTES
41.70 DEPENDENTES	41.80 DEPENDENTES	41.90 DEPENDENTES
42.00 DEPENDENTES	42.10 DEPENDENTES	42.20 DEPENDENTES
42.30 DEPENDENTES	42.40 DEPENDENTES	42.50 DEPENDENTES
42.60 DEPENDENTES	42.70 DEPENDENTES	42.80 DEPENDENTES
42.90 DEPENDENTES	43.00 DEPENDENTES	43.10 DEPENDENTES
43.20 DEPENDENTES	43.30 DEPENDENTES	43.40 DEPENDENTES
43.50 DEPENDENTES	43.60 DEPENDENTES	43.70 DEPENDENTES
43.80 DEPENDENTES	43.90 DEPENDENTES	44.00 DEPENDENTES
44.10 DEPENDENTES	44.20 DEPENDENTES	44.30 DEPENDENTES
44.40 DEPENDENTES	44.50 DEPENDENTES	44.60 DEPENDENTES
44.70 DEPENDENTES	44.80 DEPENDENTES	44.90 DEPENDENTES
44.90 DEPENDENTES	45.00 DEPENDENTES	45.10 DEPENDENTES
45.20 DEPENDENTES	45.30 DEPENDENTES	45.40 DEPENDENTES
45.50 DEPENDENTES	45.60 DEPENDENTES	45.70 DEPENDENTES
45.80 DEPENDENTES	45.90 DEPENDENTES	46.00 DEPENDENTES
46.10 DEPENDENTES	46.20 DEPENDENTES	46.30 DEPENDENTES
46.40 DEPENDENTES	46.50 DEPENDENTES	46.60 DEPENDENTES
46.70 DEPENDENTES	46.80 DEPENDENTES	46.90 DEPENDENTES
46.90 DEPENDENTES	47.00 DEPENDENTES	47.10 DEPENDENTES
47.20 DEPENDENTES	47.30 DEPENDENTES	47.40 DEPENDENTES
47.50 DEPENDENTES	47.60 DEPENDENTES	47.70 DEPENDENTES
47.70 DEPENDENTES	47.80 DEPENDENTES	47.90 DEPENDENTES
47.90 DEPENDENTES	48.00 DEPENDENTES	48.10 DEPENDENTES
48.00 DEPENDENTES	48.10 DEPENDENTES	48.20 DEPENDENTES
48.20 DEPENDENTES	48.30 DEPENDENTES	48.40 DEPENDENTES
48.30 DEPENDENTES	48.40 DEPENDENTES	48.50 DEPENDENTES
48.40 DEPENDENTES	48.50 DEPENDENTES	48.60 DEPENDENTES
48.50 DEPENDENTES	48.60 DEPENDENTES	48.70 DEPENDENTES
48.60 DEPENDENTES	48.70 DEPENDENTES	48.80 DEPENDENTES
48.70 DEPENDENTES	48.80 DEPENDENTES	48.90 DEPENDENTES
48.80 DEPENDENTES	48.90 DEPENDENTES	49.00 DEPENDENTES
49.00 DEPENDENTES	49.10 DEPENDENTES	49.20 DEPENDENTES
49.10 DEPENDENTES	49.20 DEPENDENTES	49.30 DEPENDENTES
49.20 DEPENDENTES	49.30 DEPENDENTES	49.40 DEPENDENTES
49.30 DEPENDENTES	49.40 DEPENDENTES	49.50 DEPENDENTES
49.40 DEPENDENTES	49.50 DEPENDENTES	49.60 DEPENDENTES
49.50 DEPENDENTES	49.60 DEPENDENTES	49.70 DEPENDENTES
49.60 DEPENDENTES	49.70 DEPENDENTES	49.80 DEPENDENTES
49.70 DEPENDENTES	49.80 DEPENDENTES	49.90 DEPENDENTES
49.80 DEPENDENTES	49.90 DEPENDENTES	50.00 DEPENDENTES
50.00 DEPENDENTES	50.10 DEPENDENTES	50.20 DEPENDENTES
50.10 DEPENDENTES	50.20 DEPENDENTES	50.30 DEPENDENTES
50.20 DEPENDENTES	50.30 DEPENDENTES	50.40 DEPENDENTES
50.30 DEPENDENTES	50.40 DEPENDENTES	50.50 DEPENDENTES
50.40 DEPENDENTES	50.50 DEPENDENTES	50.60 DEPENDENTES
50.50 DEPENDENTES	50.60 DEPENDENTES	50.70 DEPENDENTES
50.60 DEPENDENTES	50.70 DEPENDENTES	50.80 DEPENDENTES
50.70 DEPENDENTES	50.80 DEPENDENTES	50.90 DEPENDENTES
50.80 DEPENDENTES	50.90 DEPENDENTES	51.00 DEPENDENTES
51.00 DEPENDENTES	51.10 DEPENDENTES	51.20 DEPENDENTES
51.10 DEPENDENTES	51.20 DEPENDENTES	51.30 DEPENDENTES
51.20 DEPENDENTES	51.30 DE	

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS

Correspondiente al periodo del de al de de

CONCEPTOS	EN EL PAIS	AL EXTRANJERO	
1000 INGRESOS OPERACIONALES POR:			
1010 Venta de Mercancías fabricadas por la sociedad			\$ 4.898.276.06
1012 Ventas de mercancías no fabricadas por la sociedad	\$ 4.898.276.06		4.898.276.06
1014 Ventas de productos en proceso (intermedios o semi elaborados)			
1016 Ventas de productos agrícolas			
1018 Venta de productos de ganadería, silvicultura y avicultura			
1020 Venta de semovientes			
1022 Venta de productos de minas y cante ras (excepto petróleo)			
1024 Venta de petróleo crudo			
1026 Venta de terrenos (Anótese costo en renglón 3053)			
1028 Venta de edificios, departamentos, oficinas, etc. (Anótese costo en renglón 3054)			
1030 Arrendamientos			
1032 Editoriales, litografías, tipografías			
1034 Energía eléctrica			
1036 Radio y televisión			
1038 Transporte			
1040 Clínicas			
1042 Hoteles			
1044 Espectáculos			
1046 Otros Servicios			
COSTOS			
2000 MERCADERIAS NO FABRICADAS POR LA COMPAÑIA (Costo de ventas)			2.851.995.26
2010 Inventario Inicial		Col	2.956.959.92
2011 Compras en el país		Col	315.475.89
2012 Mercaderías Importadas de Países Pacto Andino			-.-
2013 Mercaderías Importadas de Otros Países		Col	1.841.344.15
2014 Inventario Final (menos)	(-)		2.261.784.70
2000 MERCADERIAS FABRICADAS POR LA COMPAÑIA (Costo de producción vendida)			
3010 Materias Primas utilizadas			
3011 Inventario Inicial			
3012 Compras en el País			
3013 Compras en los países del Pacto Andino			
3014 Compras en otros países			
3015 Inventario Final (menos)	(-)		
3020 Mano de Obra Directa			
3030 Gastos de Fabricación			
3031 Suministros y materiales			
3032 Inventario Inicial			
3033 Compras en el País			
3034 Compras en los países del Pacto Andino			
3035 Compras en otros países			
3036 Inventario final (menos) (-)			
3040 Mano de Obra Indirecta			
3041 Depreciación de Activos Fijos			
3042 Agua, Luz, Teléfono, etc.			
3043 Seguros			
3044 Combustibles y lubricantes			
3045 Repuestos y accesorios			
3046 Embalajes y envases			
3047 Patentes, derechos, asistencia técnica y demás pagos por tecnología			
3048 Impuestos (excepto a la Renta y adicionales)			
3049 Mantenimiento, reparaciones			
3050 Inventario Inicial de Productos en Proceso			
3051 Inventario Final de Productos en Proceso (menos)	(-)		
GASTOS ADMINISTRATIVOS			
5010 Sueldos y Jornales (no incluidos en costos)		Col	33.600.00
5012 Comisiones a empleados y particulares		Col	151.505.55
5014 Beneficios Sociales, indemnizaciones y otros de Ley (excepto 15% trabajadores)		Col	17.092.00
5016 Gastos de viaje, viáticos y movilizaciones		Col	197.105.30
5018 Propaganda		Col	5.695.40
5020 Fletes		Col	191.289.65
5022 Otros		Col	
GASTOS ADMINISTRATIVOS			
5040 Sueldos y Jornales (no incluidos en costos)		Col	222.540.00
5041 Beneficios sociales, indemnizaciones		Col	112.599.22
5043 Otros de Ley (excepto 15% trabajadores)		Col	-
5044 Honorarios a miembros del directorio y otros		Col	16.200.00
5046 Arrendamiento de locales		Col	-
5048 Gastos de Representación		Col	36.135.60
5050 Agua, luz, teléfono (no incluidos en costos)	Telex	Col	74.157.56
5052 Otras depreciaciones (no registradas en costos)		Col	89.908.08
5054 Amortización de Intangibles		Col	2.217.83
5056 Amortización de diferidos		Col	-
5058 Impuestos (excepto a la Renta y adicionales)		Col	137.966.69
5060 Contribución a la Sustentabilidad de Cías.		Col	8.655.66
5062 Regalías Pagadas a Petroleras		Col	-
5064 Otros		Col	164.763.22
UTILIDAD (PERDIDA EN OPERACION)			\$ 584.848.64
1100 OTROS INGRESOS			154.321.76
6010 Venta o redención de papeles fiduciarios bonos, acciones, etc. (Utilidades percibidas)			
6020 Dividendos por acciones y por participaciones en otras Compañías			
6030 Intereses devengados			154.321.76
6040 Comisiones devengadas			
6050 Otros			
OTROS GASTOS			328.965.44
7010 Concesiones			
7012 Intereses pagados		Col	321.178.69
7014 Deudas Incobrables (Autorizadas por la Dirección General de Rentas)		Col	5.286.75
7016 Desvalorizaciones		Col	2.500.00
7018 Otros Gastos no especificados		Col	
UTILIDAD O PERDIDA DEL EJERCICIO (Cuentas 49.00 ó 40.00 Balance)			\$ 410.204.96
DISTRIBUCION DE UTILIDADES (Arts. 112 y 266 Ley Cías.) Resuelta por la Junta General de Socios O Accionistas de			
A.- UTILIDADES			
10.10 De ejercicios anteriores			
10.20 Del presente ejercicio (Cuenta 49.00 del Balance)		410.204.96	
SUMA DE UTILIDADES A DISTRIBUIRSE (10.10 + 10.20)		410.204.96	
B.- DISTRIBUCION			
20.01 15% para trabajadores (Art. 96 del Código del Trabajo)		Col	61.530.73
20.02 Compensación de Pérdidas de Ejercicios Anteriores		Col	41.020.49
20.03 Reserva Legal (Arts. 103 y 333 Ley de Compañías)		Col	41.020.49
20.04 Para otras Reservas Legales (Leyes de Fomento)		Col	
20.05 Reservas Estatutarias		Col	41.020.49
20.06 Reservas Facultativas		Col	
20.07 Asignaciones Especiales		Col	
20.08 Reserva para Readquisición de Acciones Propias		Col	
20.09 Para dividendos de los Accionistas o Socios en el País		Col	266.633.25
20.10 Para dividendos a los Accionistas o Socios en el Exterior		Col	
20.11 TOTAL DISTRIBUIDO		Col	410.204.96
OBLIGACIONES Y SANCIONES			
Las compañías constituidas en el Ecuador sujetas a la vigilancia y control de la Superintendencia de Compañías -anónimas, en comando por acciones, de economía mixta y de responsabilidad limitada- están obligadas a enviarle, dentro del primer cuatrimestre de cada año, los documentos señalados en el primer artículo innumerado del artículo primero del Decreto Supremo 1353-A, publicado en el R. O. 720 de 13 de enero de 1975.			
Las compañías extranjeras que operan en el Ecuador deben enviar a la Superintendencia de Compañías, dentro del primer cuatrimestre de cada año, los documentos señalados en el tercer artículo innumerado del artículo primero del Decreto Supremo antes mencionado.			
Las sanciones previstas en el Decreto 1353-A para los Administradores y para la compañía que no cumplieren con la obligación de enviar, dentro del plazo legal, los documentos constantes en las disposiciones referidas de dicho Decreto, son las siguientes: para el administrador, multa de un mil a diez mil sures, salvo que, oportunamente, haya comprobado la imposibilidad de presentar aquellos documentos; y para la compañía, multa de cincuenta a quinientos sures, por cada día de retraso en su presentación.			
Todas las compañías sujetas a la vigilancia de la Superintendencia, están obligadas a pagar una contribución anual para su funcionamiento, de conformidad con el art. 427 de la Ley de Compañías, contribución que es fijada en forma general por el Superintendente mediante resolución anual. La mora en el pago de contribuciones a la Superintendencia de Compañías, es sancionada con el máximo interés convencional permitido por la Ley, y para su recaudación el Superintendente tiene jurisdicción coactiva.			

Las compañías constituidas en el Ecuador sujetas a la vigilancia y control de la Superintendencia de Compañías -anónimas, en comando por acciones, de economía mixta y de responsabilidad limitada- están obligadas a enviarle, dentro del primer cuatrimestre de cada año, los documentos señalados en el primer artículo innumerado del artículo primero del Decreto Supremo 1353-A, publicado en el R. O. 720 de 13 de enero de 1975.

Las compañías extranjeras que operan en el Ecuador deben enviar a la Superintendencia de Compañías, dentro del primer cuatrimestre de cada año, los documentos señalados en el tercer artículo innumerado del artículo primero del Decreto Supremo antes mencionado.

Las sanciones previstas en el Decreto 1353-A para los Administradores y para la compañía que no cumplieren con la obligación de enviar, dentro del plazo legal, los documentos constantes en las disposiciones referidas de dicho Decreto, son las siguientes: para el administrador, multa de un mil a diez mil sures, salvo que, oportunamente, haya comprobado la imposibilidad de presentar aquellos documentos; y para la compañía, multa de cincuenta a quinientos sures, por cada día de retraso en su presentación.

Todas las compañías sujetas a la vigilancia de la Superintendencia, están obligadas a pagar una contribución anual para su funcionamiento, de conformidad con el art. 427 de la Ley de Compañías, contribución que es fijada en forma general por el Superintendente mediante resolución anual. La mora en el pago de contribuciones a la Superintendencia de Compañías, es sancionada con el máximo interés convencional permitido por la Ley, y para su recaudación el Superintendente tiene jurisdicción coactiva.

MOVIMIENTO FINANCIERO DE BIENES Y SERVICIOS

NOTA IMPORTANTE: en las cuentas que aparecen en este formulario del Movimiento Financiero de Bienes y Servicios, deberán consignarse los valores de adquisición o venta en el ejercicio.

ANEXO No. 1 Correspondiente al período de 10 de Enero al 31 de Diciembre 1.974

CONCEPTO	PAÍS DE PROCEDENCIA O DESTINO					
	MERCADO NACIONAL	Bolivia, Colomb. Chile, Perú, Vzla. ÁREA ANDINA	Agtna., Brasil Mxco, Parg. Urug. (ALALC)	ESTADOS UNIDOS	ALEMANIA FED. Y JAPÓN	OTROS
I.- EGRESOS DEL EJERCICIO POR:						
10. COMPRAS O IMPORTACIONES CIF						
10.0 Materias primas	-					
10.1 Productos semielaborados	-					
10.2 Productos terminados o Mercaderías	313.475.					1.841.344.
10.3 Suministros y Materias Auxiliares	-					
10.4 Maquinarias	-					2.267.337.
10.5 Equipos y Accesorios	103.192.					
10.6 Muebles y Enseres	1.400.					
10.7 Vehículos	253.916.					
10.8 Otros Activos	5.324.					
20. INVERSIONES						
20.0 Acciones de Compañías Anónimas	-					
20.1 Aportes en Otras Compañías	-					
20.2 Cédulas Bancarias	-					
20.3 Bonos Gubernamentales	-					
20.4 Obligaciones, Bonos emitidos por Compañías	-					
20.5 Otras Inversiones Fiduciarias	-					
30. PAGOS POR TECNOLOGIA						
30.0 Patentes adquiridas	-					
30.1 Marcas adquiridas	-					
30.2 Diseños industriales	-					
30.3 Derechos de Autor	-					
30.4 Procesos NO patentados	-					
30.5 Asistencia Técnica	-					
40. EGRESOS VARIOS POR:						
40.0 Intereses y Comisiones por Préstamos	321.178.					
40.1 Arrendamientos Pagados (TOTALES)	-					
40.2 Impuestos pagados (TOTALES)	146.622.					
40.3 Regalías pagadas (Petroleras)	-					
40.4 Concesiones	-					
40.5 Seguros	C -					
40.6 Otros Activos Intangibles	-					
50. PRESTAMOS CONCEDIDOS A:						
50.1 Filiales	-					
50.2 Accionistas	-					
50.3 Otros	-					
II.- INGRESOS DEL EJERCICIO POR:						
60. VENTAS O EXPORTACIONES FOB						
60.0 Materias Primas	-					
60.1 Productos semielaborados	-					
60.2 Productos Terminados o Mercadería	4.892.376.					
60.3 Suministros y Materiales Auxiliares	-					
60.4 Maquinaria	-					
60.5 Equipos y Accesorios	-					
60.6 Muebles y Enseres	-					
60.7 Vehículos	128.736.					
60.8 Servicios comprados	-					
60.9 Otros Activos	-					
70. COBROS POR TECNOLOGIA						
70.0 Patentes	-					
70.1 Marcas	-					
80.1 Bancos e Instituciones de Crédito Privado	5.211.092.					
80.2 Instituciones Crédito Público	-					
80.3 De Casa Matriz o filiales	-					
80.4 De accionistas	-					
80.5 De otras empresas	-					
90. INGRESOS VARIOS POR:	-					
90.0 Acciones de Otras Compañías	-					
90.1 Cédulas, Bonos y Obligaciones	-					
90.2 Intereses Percibidos	154321.					
90.3 Arriendos Percibidos	-					
90.4 Comisiones Ganadas	-					
90.5 Utilidades Recibidas	-					
90.6 Concesiones	-					
90.7 Otros ingresos percibidos	-					

CLASE DE EQUIPO, MATERIAS PRIMAS Y PRODUCTOS FINALES QUE TIENEN MAYOR IMPORTANCIA EN EL RENDIMIENTO, COSTOS E INGRESOS DE LA EMPRESA

Correspondiente al período del _____ de _____ al _____ de _____ de _____

CONCEPTO	NOMBRE Y ESPECIFICACIONES
Equipo adquirido	1)
	2)
	3)
Materias Primas más importantes utilizadas	1)
	2)
	3)
Producto (s) Final (es) y/o servicios prestados	1)
	2)
	3)

Los infrascritos Gerente y Contador de la compañía, a nombre de la cual presentamos esta información, declaramos que todo el contenido de este formulario es verídico, correcto y completo.

EL GERENTE (REPRESENTANTE LEGAL)

EL CONTADOR

Hemos revisado el Balance General, el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y las demás informaciones que preceden, y en nuestra opinión, exponen fielmente la situación de la Compañía y los resultados de sus operaciones durante el correspondiente ejercicio económico, de conformidad con los principios contables generalmente aceptados.

Comisario

Comisario

Lugar y Fecha